



Amigos de San Román

Nº 39 - Abril 1997



Boletín Informativo de la Asociación "Amigos de San Román de Cameros" (La Rioja)

Las aportaciones de la Asociación al pueblo de San Román desde su fundación hasta nuestros días, han sido muchas y de muy diversa índole: culturales, históricas, turísticas, lúdicas, deportivas, etc.

Queremos resaltar en esta página su última aportación a la vida, al desarrollo y al conocimiento de nuestro pueblo. Me estoy refiriendo a la "GUÍA DE SAN ROMÁN DE CAMEROS".

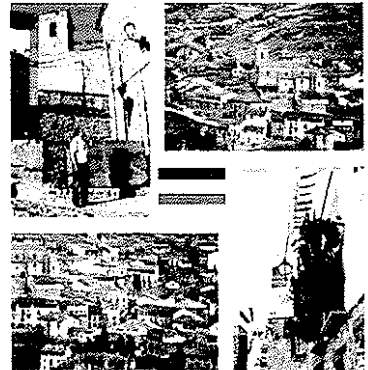
Acaba de salir a la luz hace unos días fruto de muchas horas de dedicación, muchas modificaciones y muchos quebraderos de cabeza.

El resultado es una guía completa a la que no le falta un detalle: emplazamientos, datos históricos, recorrido y explicación de los lugares más importantes tanto del pueblo como del entorno, rutas y paseos, productos típicos y servicios, en definitiva algo que San Román necesitaba y que el visitante creemos agradecerá para conocer más a fondo nuestro pueblo.

Por todo esto y por todo lo que supone el que un pueblo, pequeño y con pocos recursos como el nuestro, cuente con una guía de estas características, queremos dar la más sincera enhorabuena a sus gestores, a todos los que han colaborado en su confección, especialmente a nuestros socios Fernando Muñoz y Miguel Ángel Santolaya, en la seguridad de que han colaborado al desarrollo cultural de San Román y en su proyección exterior. ¡Enhorabuena a todos!



GUÍA DE SAN ROMÁN DE CAMEROS (LA RIOJA)



Ayuntamiento y Asociación "Amigos de San Román de Cameros"

Consejo de Turismo y Promoción Económica
Dirección General de Comercio y Turismo



LA JUNTA

Portada: Primer Premio de Fotografía 1996. "Luezas", de Ángel Benito Zapata.

EQUIPO DE REDACCIÓN: César Santolaya, Luis Moreno Vallejo, José Luis Moreno, Marcos Cuesta, Pilar Marín. **IMPRIME:** Trama Impresores, S.A.L.
Depósito Legal: LO - 252 - 1985

II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA “AMIGOS DE SAN ROMÁN”

La Asociación de Amigos de San Román de Cameros, con la colaboración de la Agrupación Fotográfica de La Rioja, convoca el II Concurso de Fotografía sobre el tema de: “SAN ROMÁN DE CAMEROS”

Con este concurso pretendemos que la fotografía sirva de vehículo expresivo para destacar distintos aspectos de nuestro pueblo ubicado en pleno Camero Viejo.

El Concurso, cuyas obras serán posteriormente expuestas, pretende dar continuidad a una iniciativa de 1996, valorada muy positivamente tanto por la participación como por la calidad de las fotografías, y tiene como objetivo mostrar distintos aspectos, conocidos y no tan conocidos, de San Román de Cameros.

BASES

1.- TEMA.

“San Román de Cameros”

2.- PARTICIPANTES.

Podrán participar todos los fotógrafos y aficionados del territorio nacional.

3.- PLAZO.

El plazo de recepción de fotografías finalizará el día 30 de junio de 1997, a las 20,00 horas.

4.- OBRAS.

Fotografías en blanco y negro o color, obligatoriamente montadas sobre cartón-pluma en soporte de 40 x 50 cm.

5.- PRESENTACIÓN.

Las obras se presentarán sin firmar y llevarán en la parte posterior el título de cada una de ellas y, además, un lema común que las identifique. Aparte, y en un sobre cerrado se incluirán los datos del autor: nombre, dirección y teléfono. En el exterior del sobre se hará constar el lema.

Los trabajos pueden entregarse personalmente, en días laborables y en horario de trabajo, en la Ortopedia Morgabe (Calvo Sotelo, nº 20; 26003 - Logroño). También podrán ser remitidos por correo certificado, “a portes pagados”, a la misma dirección, siempre que las fotografías se reciban antes de finalizar el plazo señalado anteriormente.

El número de obras a presentar será de un máximo de cuatro fotografías por concursante.

6.- JURADO.

Habrà un único Jurado de admisión y calificación compuesto por tres fotógrafos de la Agrupación Fotográfica de La Rioja y dos representantes de la Asociación de Amigos de San Román. El jurado se reunirá en el mes de julio para fallar el premio y valorará la calidad artística y técnica de las obras presentadas. El fallo del jurado será público e inapelable durante la Semana Cultural de San Román en el mes de agosto. Cualquier caso no previsto será resuelto por el Jurado.



Segundo Premio 1996: "Primeras luces. Tejados de Solo en Cameros", de david Moreno

7.- PREMIOS.

Se concederán los siguientes premios:

Primer premio : 20.000 pts. y Trofeo

Segundo premio: 15.000 pts.

Tercer premio: 10.000 pts.

Estos premios se entregarán en San Román de Cameros durante la Semana Cultural del mes de agosto.

8.- NOTAS.

Las obras premiadas quedarán en propiedad de la Asociación de Amigos de San Román de Cameros. Se realizará una exposición con las fotografías presentadas a concurso, en la Sala del Museo del Ayuntamiento de San Román, en el mes de agosto. Las fotografías expuestas podrán ser reproducidas a efectos de la difusión del certamen, siempre haciendo constar el nombre del autor. Las obras no premiadas se devolverán a los autores dentro de los 30 días siguientes a la clausura de la exposición y en los mismos embalajes recibidos. La Asociación de Amigos de San Román se reserva el derecho de adquisición de las fotografías presentadas a concurso, no premiadas, que juzgue de interés para el archivo fotográfico de la Asociación, fijándose un premio de 3.000 pts. por fotografía. Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen. En caso de desperfectos o extravío de material presentado, se abonará la cantidad de 3.000 pts. por obra. La participación en el concurso supone la plena aceptación de las bases.

Abril, 1997

CONVOCATORIA CONCURSO DE INVESTIGACIÓN “AMIGOS DE SAN ROMÁN” 18ª EDICIÓN: 1997

BASES COMUNES A LOS CONCURSOS:

1ª.- Podrán participar cuantas personas lo deseen.

2ª.- Los trabajos pueden remitirse a la Asociación o bien entregar personalmente a un miembro de la Junta Directiva. Adjuntos al trabajo y en sobre cerrado deberán acompañarse los datos siguientes: Nombre, domicilio del concursante y lema o título del trabajo.

3ª.- El plazo de admisión de los trabajos será el día 30 de Junio.

4ª.- El jurado estará compuesto por profesores de la Universidad de La Rioja. Su fallo será inapelable y se dará a conocer en acto público, en fecha que se anunciará oportunamente. Si el jurado lo estimara oportuno, alguno de los premios puede quedar desierto.

CONCURSO DE INVESTIGACIÓN:

1ª.- El tema será: “Motivos de San Román de Cameros y de la relación con el Camero Viejo (historia, geografía, arte, cultura, costumbres, economía, etc.), tanto del pasado como del presente y perspectivas de futuro”.

2ª.- Los trabajos deberán tener un mínimo de 10 folios mecanografiados a dos espacios. Deberán ser inéditos.

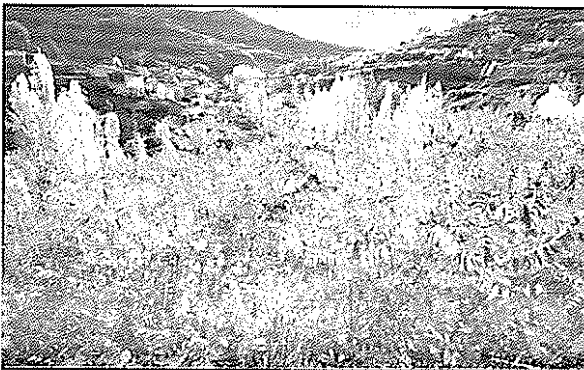
3ª.- Los premios serán: 1º- 25.000 Ptas.
2º- 10.000 Ptas.

CONCURSO DE VÍDEO:

1ª.- Tema: “San Román en las distintas estaciones del año”.

2ª.- Podrán presentarse cuantos vídeos se deseen, en formato VHS. Cada vídeo deberá ir acompañada de un título.

3ª.- Premios: 1º- 15.000 Ptas.
2º- 10.000 Ptas.



Tercer Premio de Fotografía 1996.
“Soto en Cameros”, de *ángel Benito Zapata*.



GUÍA DE SAN ROMÁN

Con el presente Boletín se adjunta un ejemplar de la Guía de San Román que inicialmente estaba pensada su salida para el pasado verano, demoras de tipo técnico han permitido el poder incluir fotos de la nevada de Enero y así tener una visión actualizada a lo largo de las cuatro estaciones ¡no hay mal que por bien no venga!

En un principio, se pensó en un tríptico en blanco y negro, posteriormente, en ampliar su contenido con un resumen histórico y, finalmente, el poder realizarla en color. Quizás nos hayamos excedido, con el deseo de que el visitante que la lea y no conozca el pueblo y las zonas próximas, pueda realizar un recorrido más completo y con un conocimiento más profundo en una jornada o en próximas visitas. La Guía, hasta ahora, ha sido muy bien acogida, tanto en San Román, con los pocos ejemplares que se distribuyeron en Semana Santa, como en la Consejería de Hacienda y Promoción Económica donde, además de solicitarnos ejemplares, valoraron la posibilidad de abrir una Oficina de Turismo para todo el valle.

La Guía, dirigida preferentemente a los que no nos conocen, se inicia con una introducción histórica para pasar a un recorrido, partiendo de la zona del puente, donde están colocados los carteles, con flechas indicativas, de la Dirección General de Comercio y Turismo, continuando con otras visitas de interés en el área de San Román o próximas al pueblo, incluyendo, finalmente, los servicios de utilidad al visitante.

Su realización ha sido el fruto de la colaboración de muchos. La redacción, de J.L. Moreno, con sugerencias añadidas de varias personas de la Asociación, la adecuación de textos la realizaron P. Marín y P. Tejada; las fotografías J.M. Ortuoste, J.L. Rodríguez y F. Muñoz, seleccionándose 54 entre cerca de 300 fotos y diapositivas, muchas de ellas repetidas hasta lograr un mejor contraste. Por último, los planos, en especial el del pueblo, sombreando las manzanas en marrón o en verde, según fuesen huertas, jardines o zonas construidas y pasando a plumilla las edificaciones más significativas, fueron realizadas por P. Sáenz y F. Muñoz.

La tirada ha sido de 5.000 ejemplares, que serán entregados a todos los miembros de la Asociación, a los vecinos del pueblo, a la Consejería de Hacienda y Promoción Económica, a los medios de comunicación de La Rioja y al Centro Riojano de Madrid. El resto se distribuirá, para las visitas que lo soliciten, en los dos bares, en el estanco y en el molino del Corregidor.

Con esta Guía, la Asociación cumple uno de los capítulos sobre publicaciones previstos, gracias a todos los que directa o indirectamente han colaborado, así como por su ilusión e interés, con la esperanza de que en la balanza entre los aciertos y los errores u omisiones involuntarios, la Guía sea del agrado si no de todos, cosa humanamente imposible, sí al menos de la mayoría.

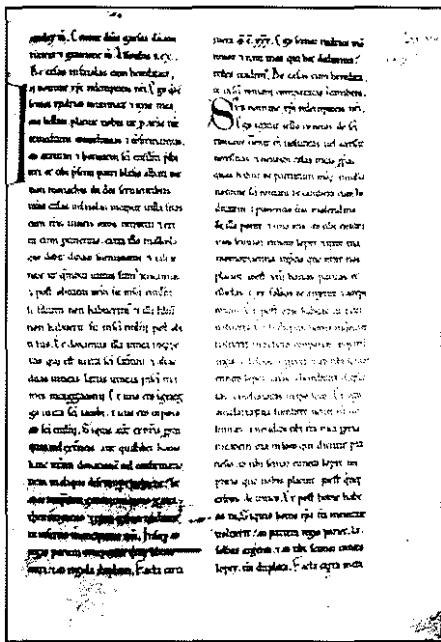
F. Muñoz

EL DOCUMENTO ESCRITO MÁS ANTIGUO SOBRE SAN ROMÁN DE CAMEROS

Resumen del trabajo que obtuvo el premio 1º del Concurso de Investigación "Amigos de San Román" 1996

El documento escrito más antiguo, donde figura el pueblo de San Román, es del año 1076. Es una escritura de compraventa de unas heredades en el pueblo de San Román. Dentro de su sencillez, este documento guarda todo el sabor de lo primigenio. En él vislumbramos algo de lo que era San Román en la alta Edad Media. Por eso considero que darlo a conocer es proporcionar un pilar básico para la historia de San Román.

El trabajo que presenté a concurso, y que espero que un día se pueda publicar completo, consta de dos partes: En la 1ª se refería al documento en sí mismo, explicando dónde se encuentra, transcribiéndolo y traduciriéndolo. En la 2ª parte hacía un comentario de los datos que nos ofrece dicho documento. Ahora me ceñiré a lo más importante: transcribirlo, traducirlo y hacer un brevísimo comentario.



1. UN DOCUMENTO DEL MONASTERIO DE SAN MILLÁN

El documento que nos interesa se conserva en el Monasterio de San Millán de la Cogolla. Se trata del "Becerro Galicano". Se llama "Becerro" al libro manuscrito en folios de piel de becerro, donde se copiaban las escrituras de propiedad. Y "Galicano", por el tipo de escritura francesa. Existía otro más antiguo, llamado "gótico", que se perdió. El "Galicano" es copia de aquel. Es un grueso tomo de 39x25cm. con 256 hojas escritas a dos columnas con letra clara y bella en la segunda mitad del siglo XII.

1.1. La copia de una carta de compra-venta en San Román

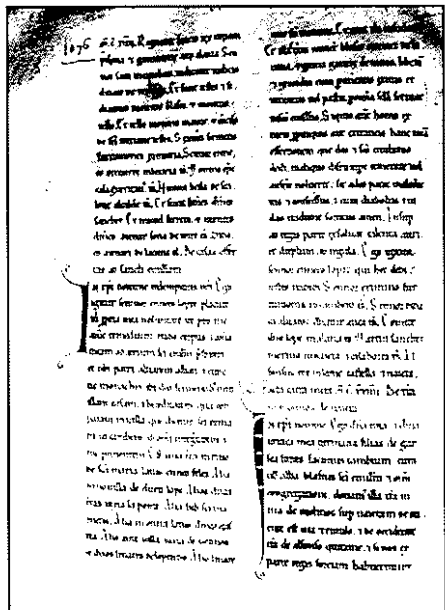
En el folio 78 del Becerro Galicano figura el documento que nos interesa de una carta de compra-venta en San Román. Llena casi toda la columna derecha del anverso y pasa al reverso ocupando media columna de la izquierda. Comprende un total de 44 líneas. El título resumen de la escritura está en letras minúsculas rojas, mientras que el texto va en letras negras, excepto las mayúsculas después de punto que van en rojo. Destaca la letra "S", inicial del documento, grande y en rojo.

1.2. Transcripción y traducción de la carta de compraventa

El documento está escrito en latín medieval, con las abreviaturas usuales, y dice así:

"De casis cum hereditate in Sancti Romani comparatas in Cambero.

Sub nomine Christi redemptoris nostri. Ego igitur Tello Ennecoz de Sancti Romane venit mihi voluntas vel accessit necessitas et vendidi casias meas proprias quas habui de parentum meorum in villa nomine Sancti Romani de Cambero, cum hereditatem et pertinentio, terras, molendino de illa ponte, et uno orto, ad tibi emtori



meo sennior Enneco Lopiz et uxor tua Momoduenna in precio que inter nos placuit, id est, VIII baccas paritas et eslectas et XX solidos de argento et accipi totum. Et post odie habeas tu et cui volueris.

Et si aliquis homo inquietare voluerit in iudicio, componat ad partem regis C solidos argenti et ad tibi senior Enneco Lopiz casias et hereditate duplatis et melioratas in ipso loco.

Et ego Ama Sarrazina similiter venit mihi voluntas et vendidi tibi terra mea propria in eadem ora in loco qui dicitur Pratiello ad tibi senior Enneco Lopiz in precio que nobis placuit, id est quinque caffizes de tritico. Et post hodie habeas tu.

Si quis homo ipsa terra retentare voluerit ad partem regis pariet LX solidos argenti, et ad tibi sennor Enneco Lopez terra duplata.

Facta carta in era MCXIII regnante Sancio rex in Pampilona et Grannione atque Alava, sennor Sain in Cambero, iudicante iudicio Didaco de Terrova. Et sunt testes et fidiatores Monnio Blasco et

Monnio Tello et Tello Monnio maiore et concilio de Sancti Romae testes. Sennor Scemeno Fortuniones in metria, sennor Enneco Azenariz in Becaria testis. Monnio episcopus calagurritanus testis. Nunnu Beila de Scalone alcalde testis. Et sunt fidiatores Dominico Sanchiz et Michael Ferrero et Nunno Dominico, Azenar Sona de Torre testis, Didado Azenari de Lacuna testis."

La traducción es la siguiente:

De unas casias con heredad compradas en San Román en Camero.

Bajo el nombre de Cristo nuestro Redentor. Yo Tello Iñiguez de San Román: Me vino la voluntad o me accedió la necesidad y vendí mis casias propias que tuve de mis padres en la villa de nombre San Román de Camero con la heredad y sus pertenencias, tierras, el molino del puente y un huerto, a ti mi comprador, señor Iñigo López y tu mujer Momodueña, en el precio que nos gustó, esto es, ocho vacas paridas y elegidas y 20 sueldos de plata. Y lo recibí todo. Y desde hoy lo tengas tú para quien quieras.

Y si algún hombre quisiera inquietar en juicio, ponga para la parte del rey 100 sueldos de plata, y para ti, señor Iñigo López las casias y la heredad dobladas y mejoradas en el mismo lugar.

Y yo Ama Sarrazina: igualmente me vino la voluntad y te vendí en la misma ora mi tierra propia en el lugar que se dice Pradillo a ti señor Iñigo López, en el precio que nos gustó, esto es, 15 cahices de trigo. Y desde hoy la tengas tú.



Si algún hombre quisiera retener esta tierra, pagará para la parte del rey 60 sueldos de plata y a ti señor Íñigo López la tierra doblada.

Hecha la carta en la era 1114, reinando el rey Sancho en Pamplona, en Grañón y en Alava, siendo Sáenz señor en Camero, siendo juez Diego de Terroba.

Y son testigos y fiadores; Munio Blasco, Munio Tello y Tello Munio mayor. Testigos: el concejo de San Román. Testigo: Jimeno Fortuniones, señor en Metría. Testigo: Íñigo Aznar, señor en Viguera. Testigo: Munio, obispo de Calahorra. Testigo: el alcalde Nuño Beila de Jalón. Y son fiadores: Domingo Sanchez, Miguel Herrero y Nuño Domingo. Testigo: Aznar Sona de Torre. Testigo Diego Aznar de Laguna”.

2. COMENTARIO AL DOCUMENTO

2.1. Fecha y época histórica

El documento está fechado en la era 1114, que equivale al año 1076. Aparecen también otras referencias históricas: El Rey Sancho de Pamplona, o sea, Sancho IV de Pamplona, el de Peñalén, que fue el último rey del ciclo navarro-pamplonés en Nájera. Aparece también Sain, el señor de Cameros, que probablemente se refiere a D. Sancho Fortuniones, hijo de D. Lope Fortún, a cuya jurisdicción pertenecía San Román. Y por último el juez, Diego de Terroba, que probablemente era el juez de la zona judicial a que pertenecía San Román, en dependencia del señor de Cameros.

2.2. Lugar del contrato: la villa de San Román de Cambero

Cuatro veces aparece en el documento el nombre de San Román. Se le da el título de “villa”. Esta palabra significaba en el siglo XI una población rural en la que convivían varias familias explotando sus propiedades cultivables individualmente, pero que tenían otras de aprovechamiento colectivo, como prados, montes, aguas, etc.

Tres veces aparece en el documento la palabra “Cambero”. La zona de “Cambero”, puesto en singular, indicaba primitivamente la cuenca alta del río Leza, que hasta el siglo XIX se ha conocido en esa zona como “río Cambero”, según comenté en el nº 37 de este Boletín.

2.3. Personajes que intervienen

Los vendedores: Son dos las compra-ventas que se hacen.

En la primera, que es de más entidad, el vendedor es Tello Íñiguez de San Román. El nombre Tello es bastante común en el siglo XI. El apellido o patronímico “Ennecoz” Íñiguez es raro en la documentación del siglo XI y se puede considerar característico de esta zona, pudiendo descubrirse en él una huella del “Íñiguez” que pervive hasta la actualidad, proveniente del Solar de Valdeosera. “De San Román” es sencillamente un locativo de procedencia.

La segunda venta la hace una mujer, por lo que se deduce que era soltera o viuda. Un dato muy interesante para nuestra historia es que se trata de una musulmana. Así lo revela su nombre Ama y el apelativo con que se la identifica “Sarracina”, que equivale a “mora” o “mahometana”.

Los compradores: Son el señor Íñigo López y su mujer Momoduña. Por otros documentos sabemos que este señor fue “conde Vizcaya” y luego “conde de Nájera”. Los compradores adquieren estas posesiones para donarlas al monasterio de San Millán

Fiadores: Son personas que van en el séquito del comprador, como hombres de confianza. Aparecen dos series de fiadores, lo mismo que de testigos. Los fiadores de la primera serie son tres: Munio Blasco, Munio Tello y Tello Munio. Del primero y del último tenemos referencias en otros documentos. Los fiadores de la segunda serie son también tres: Domingo Sánchez,



Miguel Herrero y Nuño Domingo, que seguramente eran vecinos de San Román.

Los testigos: En la primera serie figuran un testigo colectivo y cuatro personales: El colectivo es el concejo de San Román. Esta mención es muy interesante para la historia de San Román, pues nos deja constancia de que en aquella época era ya una villa constituida y organizada, con cohesión del grupo de vecinos, unidos entre sí para defender sus intereses comunes. El "Concilium" o Concejo local era la Asamblea vecinal formada por todos o parte de los hombres libres o vecinos de una localidad.

Como asistente al acto, el primer testigo personal citado es Jimeno Fortuniones, señor en Metria. Se trata del señor de Cameros, que lo era desde el año 1062, señorío heredado de su padre D. Sancho Fortuniones. Metria era un castillo que estaba cerca de Viguera. El segundo testigo personal que se cita es Íñigo Aznar, señor en Viguera. El tercer testigo personal es el Obispo de Calahorra, Munio, que fue Obispo desde el año 1065 al 1080. El último testigo de la 1ª serie es Nuño Beila, alcalde de Jalón.

En la segunda serie de testigos figuran dos, que son vecinos de dos pueblos cercanos: Aznar Sona, vecino de Torre, y Diego Aznar, vecino de Laguna.

2.4. El objeto de compraventa

En el primer contrato Tello Íñiguez vende toda su hacienda: las casas que tenga con su heredad y todas sus pertenencias, las tierras, un molino y un huerto. Se trata de la herencia de sus padres.

La segunda compraventa es una tierra de la mora Ama. Debía de ser bastante extensa y buena porque su precio es alto, como veremos. El documento nos da el dato del término donde estaba

la tierra: en "Pradillo", que no es el pueblo del Camero Nuevo, sino un término de la jurisdicción de San Román.

2.5. El precio

En esta transacción encontramos dos formas de pago: en especie y en metálico. La 1ª venta se acuerda en 8 vacas paridas y selectas, lo cual indica cual era ya la ganadería de la zona, y 20 sueldos de plata (equivalen a una libra); la 2ª en cinco cahices de trigo: el cahiz equivalía a 12 fanegas.

Cuarenta y cuatro líneas de un viejo codicillo, el Libro Becerro de San Millán, nos han permitido conocer algo más de la historia antigua de San Román de Cameros.



José Luis Moreno

DIVERSIONES DE ANTAÑO: LA RONDA

Durante siglos, uno de los regocijos públicos más frecuentes y aplaudidos en cualquier pueblo de nuestra sierra fue la ronda. Definida por la Academia como "reunión nocturna de mozos para tocar y cantar por las calles donde viven las mozas a quienes galantean", continuó siéndolo hasta los años cuarenta, última etapa de las sociedades de mozos organizadas con alcalde propio y reglamento escrito como fue la de San Román.

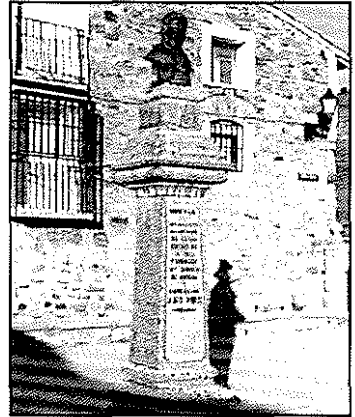
La realidad, como casi siempre, es más rica y no puede ser encerrada en una definición. Unos documentos de archivo nos darán idea de cómo podía ser una ronda hace un par de siglos; baste ahora anticipar un detalle sorprendente: en lugar de la guitarra, el laúd y la bandurria acompañando aires de jota, se utiliza la *gaita de bota*, por lo menos al mismo nivel que la vihuela, castañuelas y otros instrumentos. En qué época y circunstancias llegó a esta tierra la popular "gaita gallega" y hasta cuándo subsistió; cuáles sus características técnico-musicales, así como las tonadillas o cadencias interpretadas, es algo que ignoro. Un gran estudioso de la danza y el folklore riojanos, como es don Javier Asensio García, podría aclararnos éstas y otras incógnitas. De momento, me comunicó su encomiable propósito de que, contando con nuestro apoyo, el dulce sonido de este ancestral instrumento pueda escucharse de nuevo por las calles de San Román en unas próximas fiestas.

Son aún bastantes los que pueden hablar de la ronda como de algo vivido; otros, sólo recordamos aquella música bien acompañada que, en el silencio de la noche, llegaba nítida hasta quienes ya se habían recogido o despertaban de un primer sueño apenas conciliado. Salía siempre que el grupo lo acordaba con su alcalde, o cuando por interés de alguno o las ganas de parranda de muchos se improvisaba en la taberna. Prefería la víspera de festivo, y solía iniciarse con unas coplillas que bien podían expresar el sentir de alguna oyente, o tenían cierto carácter protocolario y respetuoso, como éstas:

Ya sale la ronda, madre,
ya salen los rondadores,
ya sale la ronda, madre,
alegrando corazones.

Con la mejor intención
y el permiso del alcalde,
hemos salido a rondar
sin hacerle mal a nadie.

Episódicas o con fecha fija había otras variantes, especialmente la *enramada*, la cual tiene lugar en la fiesta del santo patrón y en la de cosecha, llamada de "gracias". Según un testimonio escrito de 1942, aunque San Román contrató en junio la prestigiosa orquesta *Unión Musical Oyonesa*, "la música de cuerda de la localidad, a cargo de los mozos, dieron sus rítmicas rondallas y canciones de enramada, como en años anteriores, procediéndose a colocar los ramos".





Terminaba al amanecer, y así se le llama en algunos lugares "ronda de la aurora". Parece costumbre de antiquísimo origen relacionada con la poética y misteriosa noche de San Juan y con la celebración de "el Mayo", tradición perdida en estos pueblos, pero documentada a comienzos del siglo XVII. Otra modalidad sería la *enhorabuena*: bienvenida que se daba al *americano* (indiano) que volvía de América enriquecido y que, además de entretenimiento, perseguía una gratificación económica del homenajeado.

Parece evidente que el fin primordial de los rondadores era el galanteo y el requiebro, cuando no, enviar mensajes de amor a la pretendida; así lo delatan estas coplas:

Por esta calle que vamos, echan agua y salen rosas, y por eso le llamamos la calle de las hermosas,	Aquí me tengo de estar hasta que salga la luna, por ver si puedo lograr de las dos hermanas una.
--	---

El píropo dirigido a una adolescente puede alcanzar formas de gran gentileza: con gracia y pizca de malicia se elaboran letras de sentido equívoco:

Capullito, capullito, ya te estás haciendo rosa, para que lleguen los días en que te digamos cosas,	Ya sé que estás en la cama, ya sé que durmiendo no, ya sé que tendrás la mano donde el pensamiento yo.
--	---

Pero no siempre fue así, y ello planteará situaciones conflictivas: algún despechado, que no era precisamente un trovador de la escuela provenzal, tuvo la ocurrencia, de lanzar tarascadas como éstas:

Te tienes por buena moza, salada porque eres alta, para ser mula de carro, las herraduras te faltan,	En tu puerta me ca... porque me vino la gana, Ahí te dejo ese clavel pa que lo huelas mañana.
---	--

Hay también ocasiones en que se busca el mero solaz o divertimento; entonces se entonan "cantares que los mozos sacan de su cabeza" y reflejan particularidades de quienes viven en la casa ante la cual hace un alto la ronda. Dos ejemplos: el de mi padre, que entre su prole no contaba hembras, y el del zapatero, que vivía tres puertas calle adelante.

A ti te lo digo herrero, y no lo tomes a mal, que has hecho todo hijos, no te podemos cantar,	Un zapatero fue a misa y no sabía rezar, Iba de altar en altar, zapatos a remendar.
--	--

Entre copla y copla, no faltaban sugerencias o chuscas alusiones, como una que ironizaba inclemente con un par de coces que se hizo célebre (las dos proceden de Muro de Cameros),

Parece que te estoy viendo
bajar por las escaleras,
en una mano el porrón
y en la otra la botella.

El machito de Trifón
es un dentista muy bueno,
los saca de dos en dos,
sin dolor y sin dinero.

Hasta aquí una muestra mínima de los ripios compuestos por estos juglares lugareños, casi siempre con intención jocosa o festiva; pero en ocasiones se convierte en ofensiva hasta llegar al enfrentamiento. La ronda como diversión podía no ser únicamente cosa de mozos, y tener horarios y fines distintos a los ya expuestos. Ciertos hechos ocurridos en Soto y San Román pueden probarlo si hacemos una brevísima incursión por la historia.



En 1756, la industriosa villa de Soto lograba una resolución de enorme alcance social: el tribunal de la Chancillería vallisoletana reafirmaba su antigua prerrogativa, observada a rajatabla, de no reconocer irritantes exenciones tributarias ni otros privilegios a sus minoritarios convecinos hidalgos, como éstos pretendían y era corriente en los demás pueblos de la comarca. La sentencia, que establecía rigurosa igualdad jurídica desautorizando la separación del "estado noble" y el de los plebeyos para "ser todos unos", se celebró con grandes festejos populares.

Sonado resultó el Carnaval soteño de aquel año con sus hirientes parodias antinobiliarias anunciadoras de graves tumultos, cuyo relato no podemos abordar aquí. El 25 de febrero, el Ayuntamiento obsequió al vecindario con vino y mistela; hubo disparo de cohetes, hogueras y luminarias, volcar de campanas y se lidió un toro ensogado. Por la tarde, "después del toque de oraciones", una cuadrilla como de cuarenta mozos "salieron de ronda haciendo mojjiganga" y "tañendo vigelas (sic) y castañuelas" entonaban "varias letrillas y cantares infamatorios contra los nobles, de suerte que causaba pudor y escándalo el oírlas". Sólo se nos han conservado las menos virulentas; reproduzco estas dos:

¡Viva el señor alcalde!
y toda su gente,
que defiende a los pobres
bizarramente.

¡Viva el señor alcalde!
pues ha logrado,
que en la villa de Soto,
ya no hay Estado.

El mismo trasfondo de conflicto social se aprecia en el episodio acaecido en San Román. Estamos en 1816; acontecimientos como la guerra de la Independencia y las Cortes de Cádiz han convertido la monarquía despótica en constitucional. Un ministro nacido en este pueblo y ferviente liberal, Manuel García Herreros, ha ocupado una cartera ministerial en el último Gobierno; Fernando VII lo acaba de confinar en un presidio africano para retroceder al más férreo absolu-



Dibujo de Enrique Rodrigo

tismo, y los españoles se enfrentan en dos mitades irreconciliables. A escala municipal, San Román refleja fielmente cuanto ocurre en el país y “persuadidos los de su Estado General de aquellas hediondas y torpes voces y máximas que les imprimió el pérfido Gobierno intruso y la justamente abolida Constitución”, se niegan en redondo a “guardar todos los privilegios, exenciones y regalías concedidas a los que gozan el fuero de nobleza”. Los numerosos parientes y allegados al exministro defienden esta negativa; enfrente tienen un cacique llamado don Gaspar de Gaona, conocido por “su despotismo y poderío para manejar su villa”. Es el mismo que redacta la reaccionaria denuncia entrecomillada.

En este clima de tensión se celebran las fiestas del patrón San Sebastián. El día 21 de enero, segundo de los festivos y dedicado a “San Sebastianito”, entre otros visitantes, se encuentra Ezequiel Fernández, vecino de Sotés y cuñado del escribano Gaona; asegura el forastero que

acude todos los años por “tener estrecha conexión con las personas más principales de la villa”. Para saber lo que ocurrió dejemos habla al documento suprimiendo lo más farragoso y actualizando en lo posible ortografía y puntuación; la cita es larga, pero no tiene desperdicio.

Aquel día, relata el citado personaje, “siendo las tres horas de su tarde con muy corta diferencia, hallándose reunidos varios vecinos del pueblo de acreditada conducta con otras muchas *personas distinguidas de honor, casadas y solteras, de un acuerdo, ordenaron y arreglaron una orquesta o música con los instrumentos que pudieron reunir, que lo fueron una vihuela, un violín, un guitarrillo y un clarinete...* Y para mayor honor y obsequio del Santo, a persuasión de don Manuel Martínez Hurtado, caballero oficial del tercer Batallón del Regimiento de Infantería de Toledo, natural de esta villa, determinaron *ir tañendo por el pueblo y hacer alto en las puertas de las casas principales de él...* Convoados por dicho oficial, en la Calle Real se encontraron con el Sr. alcalde Gerónimo Iñiguez y el regidor Antonio Martínez, a quienes hicieron la corte-sía correspondiente, y éstos correspondieron y siguieron hacia la casa de Ayuntamiento, donde con su consentimiento se hallaban, no sin algún escándalo, *sus respectivos hijos con otros rústicos mozos del pueblo bailando al son de una Gayta de Vota (sic) con porción de mozos del popu-*



lacho. Estos, llevados de su barbarie salieron, y armándose de crecidas piedras se les presentaron por delante furiosos escandalizando y alborotando al pueblo”.

Recriminada esta conducta, parece que, “convencidos de su sinrazón y desatino dejaron los cantos en el suelo y todo quedó en bulla. Hasta que, inmediatamente, se presentaron los referidos alcalde y regidor, quienes lejos de tomar las providencias oportunas de poner paz y castigar al que lo mereciese, prorrumpieron en el más alto desatino promoviendo por su parte *una sedición la más escandalosa* en defensa de los citados sus hijos y demás compañeros con quienes en aquel día estaban convidados a comer y beber, diciéndoles en altas voces que ellos tenían razón y *debían romperles los instrumentos y cabezas a todos los que acompañaban la música*. Con lo cual, y la ayuda de Francisco Fernández, soldado de a caballo de los Húsares de Bailén, que llegó a la sazón furioso con el sable desenvainado, se alarmaron de nuevo volviendo a coger las piedra y cargaron sobre todos a sablazos y golpes, de modo que la gran fortuna que hubo para que no sucediesen muchas desgracias y muertes, fue el que los de la música, como personas de honor y juiciosas, usaron de la sin ejemplar prudencia de huir precipitadamente hasta el grado de que algunos de ellos no encontraron otro arbitrio para salvar sus vidas que encerrarse en la casa más próxima. Los sediciosos se empeñaron en romper y abrir la puerta y las ventanas a cantazos para entrar a asesinar a los refugiados, lo que no pudieron conseguir”.

En tan crílicas circunstancias, el narrador nos dice que, “seguro de que ningún delito había cometido y que, por consiguiente, les debía contener el honor, carácter y demás circunstancias de su persona, no tuvo a bien huir; atendiendo por otro lado, que si lo hacía, en el tránsito podía ser asesinado por los sediciosos amotinados”. Permaneció por tanto, “con la mayor tranquilidad y prudencia y sus brazos cruzados bajo los sobacos, y el clarinete también cruzado bajo el brazo izquierdo; volviendo ya de perseguir a los demás, llegó por la espalda el hijo del alcalde y se lo arrebató en cuya vista el exponente le dijo: No lo rompas, que aquí está su dueño para pagar si algún delito ha cometido, a lo que el mismo alcalde respondió altivo y soberbio: ¡Carajo!, ¡rómpelo!, ¡rómpelo!, que yo te lo mando y aquí estoy yo; con lo que sin dilación lo hizo pedazos dándole contra una peña”.

“A todo lo cual se siguió el no decretar prisión alguna, y sólo sí, el auxiliar a su hijo y demás de su facción *para que continuasen el resto de la tarde y noche siguiente rondando por el pueblo con citada su gaita, insultando y desafiando con cantares provocativos e indecentes al exponente y sus compañeros*”.

Pocos comentarios requiere la expresividad del escrito. El fachendoso grupo de notables locales quiere disfrutar la fiesta al margen de los “rústicos”, tal y cómo -según dice- “en igual día lo habían ejecutado en años anteriores”; en éste se asombran de que el desdeñado “populacho” se aune violentamente para impedirse. Algo se conmovía en aquella sociedad secularmente resignada a la desigualdad y al privilegio desde la cuna. Sin auxilio del alcalde la ronda siguió siendo, por excelencia, diversión de mozos.

E. Reinares Martínez



LOS CAMEROS NO SON TAN POBRES

Cuando hablo de los Cameros siento una satisfacción al poder hacerles llegar por mediación de la "Revista Amigos de San Román" que también nuestras tierras tienen algo bueno, como así lo demuestran sus leyendas de siglos pasados y que para muchos de los cameros no es conocido. Se trata de sus pastos: yo he podido conseguir varias informaciones en las que comentan grandes riquezas de esos campos.

QUE DICE ASÍ: DE LA MESTA:

El Rey Don Alfonso el Sabio muy meticoloso quiso que todo el tráfico de la trashumancia quedase bien regulado. En el año 1273 reunió a todos los propietarios y pastores de Castilla pero una de las principales se refiere a los cameros, en una Asociación a la que llamó el "Honrado consejo de la Mesta de pastores, dando carta de privilegio a la nueva institución. El origen de la palabra "Mesta" se puede encontrar en las palabras españolas. La palabra *mesta* quiere decir "mezcla y amistad" pero también en la voz "mechta" argelina que quiere decir *campamento invernal de ganado*.

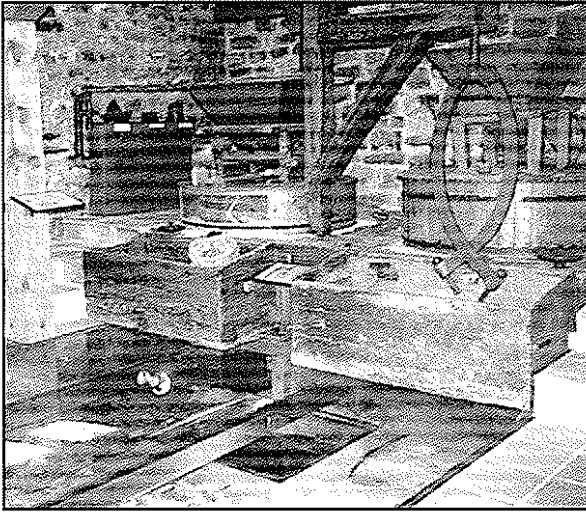
Con la *Mesta* se regularon hasta los más íntimos detalles de todo lo relacionado con el pastoreo; trashumancia, pastor propietario, los impuestos, las marcas de los hierros. La *Mesta*, como organización no tenía ganados propios. Su misión era regular el tejemaneje comercial de la lana y la rentabilidad de los precios. Y especialmente todo su peso recaía en defensa de los intereses ganaderos, frente a los labradores.

Estos ganaderos lograron obtener la propiedad de los terrenos de las cañadas, tierras que los labradores no podían roturarlas ni para defenderse de las plagas que incubaran; en cambio los ganaderos podían pastar en las tierras no cercadas por donde atravesaban. Y como de paso, se metían tan pronto como podían en tierras cercadas. Por tales motivos entre *Mesta y labradores*, surgieron grandes pleitos que duraron siglos.

La *Mesta*, de la que hasta los zagales eran hermanos, llegó a tener más poder económico que el consejo de Castilla, siendo su presidencia codiciada por los grandes de España; latifundistas natos que sentían el cariño por la ganadería, especialmente por el cobro de los impuestos al paso de los ganados trashumantes.

Don Blás Taracena Aguirre, recuerda la trashumancia que fue "cuando en el verano todas las crestas *serranas estaban pobladas de merinas y toda la riqueza* de esta tierra y aun parte de tierras andaluzas y el esplendor de tantas casas señoriales y las villas altas *sorianas y riojanas* dependían de aquellos (*rebaños*) con los ejércitos de pastores, caballos y perros, *lavaderos de lana*, que entre las sierras de *Soria y Logroño* a finales del siglo XVIII exportaban por año más de 80.000 arrobas de lana, (que hoy día equivaldrían a 92.000.000 de kilos suma respetable) y además que en todos los pueblos o bien en la mayoría había grandes telares que daban trabajo durante los meses de invierno a toda la gente de los pueblos.

Según una leyenda de *Govantes* nos escribe y afirma que la exportación de la lana, produjo a los Cameranos la más alta renta per cápita quizás de Europa en siglos pasados. Los



holandeses hacen una operación similar en la que calculan el Beneficio que sacaban sus antepasados en el mismo siglo XVIII a la canela que traían en exclusiva de Ceylán y vendían a los españoles que necesitaban para chocolate.

Pero en Holanda quedan rastros abundantes de aquel alto nivel de vida en tiempos pasados, mientras en Cameros aun las casas de los que fueron los más potentes ganaderos, no guardan apenas vestigio alguno de esplendor.

Si tenemos en cuenta que desde el año 1273 al año 1836 dirigido por un honrado concejo, que el benefi-

cio obtenido de estos productos fue la renta percápita más alta en aquellos años en Europa, fue codiciada por los grandes de España.

Otro de los artículos, escrito por el Rey Don Alfonso el Sabio, encuentra unas leyendas escritas en tiempos de los Pelendones, que hablan de las pasadas del ganado trashumante, que hacen referencia a los años 430 que según estudios entre Berones y Pelendones estos últimos muy entregados a la ganadería en particular la especie *ovina* y más concretamente la *merina* que han sido las que trashumaban durante los meses de invierno a la parte Sur a terrenos más cálidos, para ello trataron de apoyar el medio más cómodo de transporte, formando unas pasadas de *ganado*, *todas estas partían de las montañas del norte*; pero todas en dirección a Extremadura.

Todo bien estudiado medían 75 metros de ancho y unos 800 km de distancia, si hablamos de Cameros todas estas partían de las principales alturas de la provincia de Logroño y las lindantes Soria y Burgos.

Todo esto fue firmado en Logroño por Don Simón Ruiz Señor de los Cameros, fueron *tres las pasadas*, que se conocían con los siguientes nombres *del oeste o leonesa, la central o segoviana y la del este o manchega*.

El meticoloso Rey Don Alfonso el Sabio en el 1273 *uno de los grandes defensores de la raza ovina*, según sus estudios llegaron alcanzar la renta percápita más alta de toda la industria, hasta tal punto que varios gobiernos llegaron a poner freno a esto.

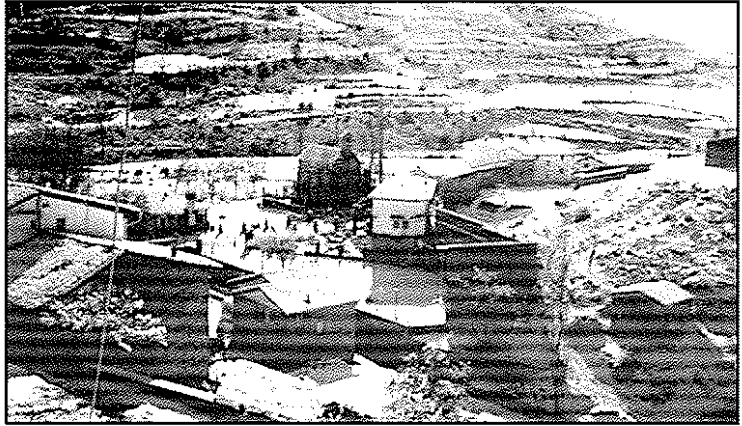
Y que a partir de la última fecha que nos cuenta esta historia esto era administrado por unas segundas personas, esto se vino abajo que al presentar nuevas cuentas sólo figuraban grandes pérdidas. Hasta llegar a desaparecer.

Eleuterio Sáenz Sáenz



VIDA DE ESTUDIANTE

Para los que estudiamos y tenemos la desgracia de no vivir en San Román, esta época es esencialmente de estudio, y aunque los fines de semana algunos tenemos la suerte de poder subir y hacer otro tipo de actividades, nuestro punto de mira está puesto en el último tramo del curso.



Ahora los pensamientos más comunes que acechan nuestra mente están muy lejos de aquellos del verano-disfraces, fiestas, paseos, trasnochos etc.-sí, ahora son muy distintos y generalmente son relacionados al curso académico-tiempo que queda para terminar, donde voy a ir de vacaciones, que hará fulanita ahora-como veis... todos relacionados con el estudio.

Sí, sí, no os riáis, esto del estudio es muy duro sobre todo durante estos meses; lo de menos son los tres meses largos de vacaciones, esos, al fin y al cabo pasan pronto, no tendríamos ningún problema en que como premio a nuestro sudor y nuestra dedicación nos los alargasen un poco más.

Luego los fines de semana tenemos que ayudar a los padres a realizar sus trabajos si queremos que la madre nos llene la fiambrera o mejor dicho las fiambreras de comidita hecha; se comprende que es para que no perdamos tiempo cocinando y lo dediquemos al estudio.

¡¡Qué gozada de recipientes!! con ellos aseguramos la panza por lo menos hasta el martes o incluso el miércoles; a partir de ahí luchamos para que entre macarrones pegados, alubias de bote y bocadillos llegue otra vez el sábado y podamos decir como chiquito: "Jool, por la gloria de mi madre, cómo están estos filetes, después de los dolores".

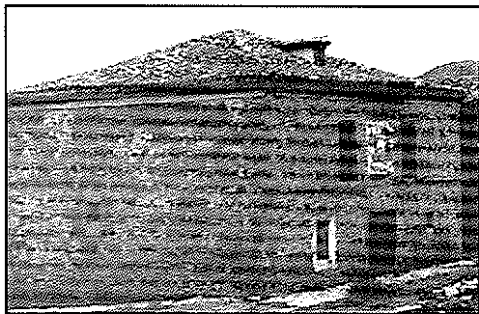
Después de bien alimentados, los exámenes no son problema a tener en cuenta, en la última semana, nos metemos todo lo del trimestre, la cara la desmejoramos un poco pero eso es todo; el que se aprueba se aprueba y el que no para septiembre la cosa es "SEGUIR SIENDO ESTUDIANTE".

El aplicado

NOTICIAS

SEMANA SANTA

La Semana Santa ha transcurrido este año en medio de oleadas de gente que nos han visitado, para conocer el pueblo y hacer un poco de turismo por la zona. Resulta imposible calcular el número de personas que han venido pero la verdad es que han sido muchas a juzgar por sus expresiones, no se sabe que por estos lugares haya rincones tan bonitos y por sus declaraciones sabemos que a todos gusta su paso por nuestro pueblo.



En el plano religioso, hemos seguido teniendo todos los actos propios de la Semana Santa y hemos sacado un año más a hombros nuestros tradicionales "pasos" por las calles y cuestras del pueblo. Tenemos que sentirnos contentos porque para mantener esta tradición, jóvenes y mayores del pueblo aportan sus brazos y sus hombros con la mayor ilusión.

ÁRBOLES

Este año se celebra el año mundial del medio ambiente, y en San Román también nos enteramos de eso y como es habitual hemos puesto nuestro manojito de árboles, y nos hemos esforzado un poco más sobre todo en la confección de protecciones.

Hemos plantado acacias de flor rosa y cipreses leylandii en el paseo de los Avellanos; cipreses leylandii, cedros, encinas y castaños de Indias en la vuelta del Calvario; cipreses estricta en el cementerio y frente; dos pinsapos debajo del Ayuntamiento; una acacia de copa redonda en el frontón; un níspero, una magnolia, una thuja orientalis, una C.Lawsoniana alumii, un sauce rizado en el Herrán y una encina en la balsa de regar.

Además hay dieciséis avellanos preparándose para ponerlos el año que viene.

Por otro lado se han podado todos los árboles del Herrán y del río.

Todo esto ha sido posible gracias a la colaboración de unos jóvenes, y varias jóvenes porque los almuerzos también es colaborar, generosos con su pueblo y comprometidos también con el medio ambiente que les rodea.

Mención especial en este tema queremos hacer para agradecer a ALAMBRES ESPECIALES DESIRÉ, el que los dos últimos años nos haya brindado su medio de transporte y todas las instalaciones de la fábrica, incluso su trabajo para la realización de las costosas protecciones, que este año se han llevado un montón de horas, por todo ello, GRACIAS VICTOR.

ESCAPES

Suelen decir que lo que mal empieza, mal acaba. Ahora parece que a la presa del río Sta. María le aquejan dolores de escapes y filtraciones, esperemos que se pueda solucionar. Las voces del pueblo aluden el fallo, a que, en vez de Ingenieros, la diseñaron Angueneros que estaban deseando acabar para cobrar y marchar. ¡Qué pena! cómo se reírían Egipcios y Romanos de nuestras construcciones.



FRONTÓN

Se ha terminado el arreglo del frontón. Suelo, pintura, césped, contorno, acceso, salida por detrás. El suelo creemos que ha quedado demasiado rugoso para la práctica de la pelota a mano, no para otros usos.

Hemos tenido la opinión de varios profesionales de la pelota y confiamos en poder mejorarlo.

ESPERANDO

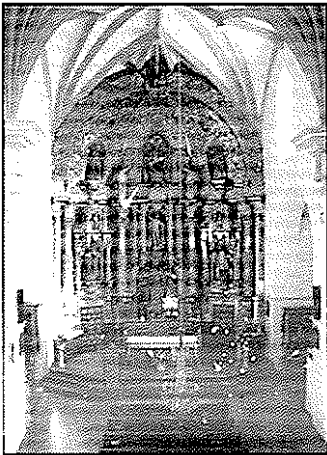
Sí, esperando estamos a que el señor constructor de la calle de las escuelas se digne acabar la obra empezada hace meses. Que si el agua, que si la lluvia, que si la nieve. La opinión generalizada es que no gusta ese tipo de empedrado por sucio y separación demasiado acentuada de piedras. Es criticable y reprochable que un arco tan típico y tan pintoresco como el de nuestras escuelas no se sepa si está empedrado o manchado, y consideramos que siendo el empedrado un elemento identificativo de nuestro pueblo se debieran cuidar exquisitamente estas obras tanto en su adjudicación, que podría incluir el modo de realizar el empedrado, como en su realización y dirección.

NACIMIENTOS

El día 24 de diciembre nació Paula, hija de Amaya Uribe y Eduardo Brau. El 9 de febrero nació Alejandro hijo de Narciso Santolaya y de Cristina, el día 9 de octubre nació Aurora, hija de Juan Simón Lasanta y de Esther Ayerbe, enhorabuena a los padres. Estamos seguros que pronto alegrarán las calles de San Román con sus voces y correteos.

LIBROS

Queremos dar las gracias a José A. Ubierna Domínguez por la aportación a la biblioteca de la Asociación de un lote de libros: Dos atlas y una enciclopedia en tomos que han pasado a rellenar las estanterías de la Sala Cultural y que es posible sean utilizadas por los estudiantes que frecuentan la sala. Regalar libros es regalar cultura y regalar cultura es regalar futuro.



PARA NO PERDERSE

Desde esta Semana Santa, San Román y más concretamente los visitantes de nuestro pueblo cuentan con una preciosa guía que os hemos adjuntado para que no se pierdan y saquen todo el jugo y la información de los lugares más importantes de San Román y del entorno.

PÓRTICO

Han finalizado las obras en el pórtico de la Iglesia: que han consistido en la sustitución de los pilares existentes por otros más acordes con el entorno y el cambio de la verja por una un poco más artística a juego con las existentes encima del muro exterior. Encima de los pilares extremos se ha colocado iluminación que por la noche le da el toque final.

AGÁRRATE

Para evitar caídas en la cuesta de la plaza durante los meses de invierno debido al hielo, la Asociación ha colocado una barandilla que por su bien deberán utilizar todas aquellos que no usen esquís. Creemos que es discreta y será servicial. Ya lo sabéis prevenir antes que curar.

AUTOMÁTICAMENTE

A partir de Junio o Julio, y siguiendo con la celebración del año mundial del medio ambiente, la Asociación quiere implantar un nuevo avance. Sí, queremos que el riego del Herrán y del frontón se haga de forma automática, porque entre otras cosas se consiguen dos objetivos fundamentales: mejorar el césped y la flora del lugar y ahorrar agua, pues se calcula, que con el 20% del agua que se empleaba hasta ahora se puede regar casi diariamente y de una manera más homogénea.

HACÍA MUCHO TIEMPO

Aunque en las últimas fechas, el campo viene demandando agua otra vez., la verdad es que en los meses anteriores ha nevado y sobre todo ha llovido mucho. Y buena prueba de ello es que la entrañable fuente de Villacristina ha manado de nuevo y lo sigue haciendo.

La que fue testigo de muchas meriendas y muchos tragos de refresco ha vuelto a cobrar vida y con ella todo el entorno.

A CABALLO

Estas pasadas vacaciones, además de mucha gente también se han acercado hasta nuestro pueblo un grupo de quince caballos que querían conocer San Román. Los caballos -de montanos dijeron que el pueblo era bonito, las cuadras donde pernoctaron más pero que lo que más les había gustado eran las yeguas, que les habían llamado la atención y que estaban tremendas... de gordas. A propósito, los jinetes durmieron en el albergue.

EL BARRANCO VALLEJUELO

El barranco Vallejuelo ha estado en el quirófano; y actualmente se encuentra entubado pero muy recuperado, su parte médico es de franca mejoría.

En efecto el Ayuntamiento ha colocado tubos en un tramo a partir de la curva del cementerio para que sirva de escombrera y mejore el entorno; la obra la está realizando José Fco. Sáenz "Chato".

CEMENTERIO

En el cementerio y debido a las pasadas lluvias, se reventó parte de su pared sur. El Ayuntamiento lo ha levantado ya y ha quedado nueva, de ello se ha encargado nuestro amigo "Chato" y sus muchachos.

EN EL HERRÁN

Además de estrenar nuevas especies arborícolas, el Herrán también ha mejorado sus escaleras de acceso: todo lo que se usa se deteriora y muchas veces la labor más importante es la de mantenimiento. También ha sido José Fco "Chato" quién las ha realizado.



DEFUNCIONES

Nuestro pesar a los familiares de Nicasio Olmos, colaborador de la Asociación llevando la Biblioteca, fallecido en Logroño en Marzo; a los familiares de Vicenta Fernández y José Luis Sáenz fallecidos en Logroño y Madrid respectivamente también en el mes de marzo y a la familia de Román Lasanta Guridi y M^a Luz Moreno Domínguez fallecidos en Marzo y en Abril, también nuestra condolencia a los familiares de Jorge Díez Íñiguez, fallecido este mes de abril.

TRABAJADORA SOCIAL

En Enero comenzó la labor de la Trabajadora Social de la zona, labor que sin duda será difícil y costosa, pero muy importante para la zona por lo que animamos a Esther a llevarla adelante y a todos los demás a colaborar con ella. El horario de atención al público en San Román es el siguiente:

LUNES: de 9,30 a 11,30 h.

MARTES: de 14 a 15 h.

MIÉRCOLES: de 9,30 h a 10,30 h.

NUEVOS SOCIOS

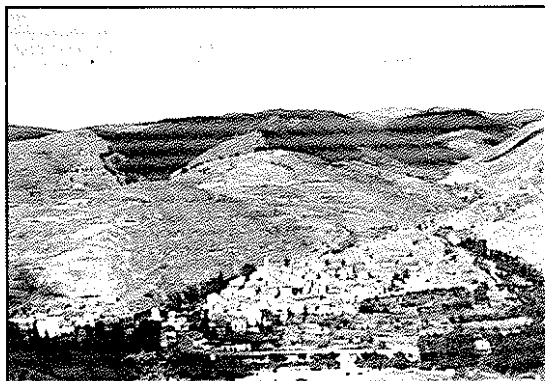
Nuestra bienvenida a Matilde Vallejo Íñiguez y a Bernabé Arrieta Villarreal dos nuevos socios de los que esperamos ideas y sugerencias para nuestra asociación y nuestro pueblo.

BODAS

El día 27 de Septiembre del año pasado contrajo matrimonio en Madrid, Alfonso M^a Santolaya con Margarita Cifuentes acompañados de familiares y amigos, desde aquí felicitamos al matrimonio y les deseamos que sean felices y coman perdices

BODAS DE PLATA

Miguel Ángel Santolaya y Milagros Martínez, celebraron su 25º aniversario de Boda el día 5 de octubre de 1996, en la Iglesia de San Román. Celebró la Eucaristía D. José Luis Moreno. En la Ceremonia, acompañó con el órgano D. Manolo Gareña y cantó la soprano Sonia de Munch, amiga de las hijas de Miguel Ángel y Milagros. A continuación celebraron una comida con los familiares y amigos en el Restaurante Monterreal.





El Angelón sale de Logroño marcándole el cuentakilómetros de la moto, la cifra que indicamos. Va a velocidad constante por la carretera de San Román, y dos horas después se detiene en el próximo número capicúa. ¿A qué ciudad ha llegado y en qué número se ha parado el cuentakilómetros?



En las degustaciones de las fiestas de San Román, en el barrio de Cuquí, hicieron una supertortilla de patata de 12 m. de diámetro. Para repartirlas la dividieron en tortillas de 4 m. de diámetro. ¿Cuántas le salieron?

Con la cera que queda de quemar 10 velas de Iglesia, José Luis hace una vela más. ¿Cuántas velas podrá hacer después de quemar 1.000?



ADIVINANZA

San Román tiene una plaza
con nombre de tres mentiras:
Es "del olmo" y ya no hay olmo;
"de Ayuntamiento" que había;
"de la fuente" ahora la llaman,
estando la fuente arriba,
que ésta no da agua de boca,
que es sólo para la vista.
Si el "mentirón" está cerca,
el nombre ya se adivina:
que se llame con verdad
la plaza "de las mentiras".

TELETIPOS

¿Qué altura tiene el Atalaya?

- 1) 1.624 - 2) 1.712
3) 1.518 - 4) 1.469

¿De qué siglo es el solar de Valdeosera?

- 1) X - 2) XI
3) XII - 4) XIII

¿Con qué años se fue D. Diego de Agreda a Méjico?

- 1) 15 - 2) 18
3) 23 - 4) 27

¿Cuántas cruces de Santiago tiene el arcón del solar de Valdeosera?

- 1) 9 - 2) 12
3) 13 - 4) 15

San Román en la antigüedad fue posiblemente un poblado...

- 1) Ibérico - 2) Celta
3) Vasconce - 4) Visigodo

SOLUCIONES AL NÚMERO ANTERIOR:

ADIVINANZAS:

- 1) Cortísima - 2) Añadiendo dos horas a las once de la noche o de la mañana
3) Porque están apoyados espalda con espalda.

UTILIZA LA SESERA:

Se eligen 6 patatas al azar y se colocan tres en cada plato, si los platos no se mueven ya sabemos que es una de las 2 restantes; si uno de los 2 platos se mueve hacia abajo, ya sabemos que es una de las tres del otro plato; entonces elegimos 2 de esas y si el plato no se mueve es la que queda, si se mueve es la que está en el plato más alto.

TELETIPOS:

- 1) Cinco - 2) Hornillos, San Román y Rabanera
3) San Pedro Extramuros - 4) Trasnochos

Boletín Informativo de la Asociación "Amigos de San Román de Cameros" (La Rioja)



INDICE

Editorial

Guía de San Román	2
-------------------------	---

Asociación

II Concurso de Fotografía "Amigos de san Román"	3
Convocatoria concursos "Amigos de San Román".....	5
Guía de San Román	6

Historia

El documento escrito más antiguo sobre San Román de Cameros (<i>J. L. Moreno</i>)	7
Diversiones de antaño: La Ronda (<i>E. Reinares Martínez</i>)	11

Colaboración

Los Cameros no son tan pobres (<i>Eleuterio Sáenz Sáenz</i>)	16
---	----

Página Joven

Vida de estudiante (<i>El aplicado</i>)	18
--	----

Noticias

Noticias breves	19
-----------------------	----

Pasatiempos	23
-------------------	----



Gobierno de  La Rioja

Consejería de Educación, Cultura,
Juventud y Deportes

